

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente al Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/008/2020, relativa a la "Adquisición de Productos de Limpieza".

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio del año 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante cito en Blvd. José María Patoni N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 20, fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el numeral 3.3., de las bases de la licitación, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar 24 horas antes a que se celebre este acto, vía internet a la dirección de correo electrónico humberto.marquez@durango.gob.mx o de forma presencial en el domicilio de la convocante.

En esta junta la que preside, es asistida por Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador de Asesoría Jurídica Administrativa, la L.T.S. Yuridia Lozano Martínez, Titular del Departamento de Compras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, esta última en calidad de Área Requirente y Área Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económicas.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que no se registraron a esta junta los licitantes que adquirieron las bases.

En uso de la voz, la C.P. Araceli Rodríguez Moreno expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A) MODIFICACIONES

1.- El numeral 2.4., "Forma de adjudicación" se modifica para quedar en los siguientes términos:

La adjudicación será por el total de las partidas, al licitante que oferte las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la LAASED.

2.- El numeral 3.5., "Características de las Proposiciones" se modifica para quedar en los siguientes términos:

Los licitantes deberán presupuestar el 100% de la cantidad demandada a licitar en el total de las partidas, mismas que se especifican en el Anexo 1.

Se elimina el segundo párrafo.

3.- El numeral 6.1., "Criterios para la adjudicación" se modifica para quedar en los siguientes términos:

Las propuestas que cumplan los requisitos de la convocatoria y estas bases, serán evaluadas conforme comparativamente en forma equivalente de acuerdo a los criterios señalados en el numeral 5., además de las diferentes condiciones ofrecidas por los proveedores, capacidad de respuesta a los requerimientos del DIF, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,

JUNTA DE ACLARACIONES

financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones para el Estado. Por tanto, quien cumpla con los requisitos señalados y presente la propuesta solvente más baja, tendrá derecho a la adjudicación del contrato, lo que se dará a conocer mediante el fallo respectivo.

4.- Se elimina el inciso l) del numeral 4.1., "Documentación de aspectos técnicos", asimismo se elimina dicho inciso del "Glorasio de Terminos"

B) ACLARACIONES

1.- En el encabezado de página, de la hoja 29 a la 49 dice:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Convocatoria
Licitación Pública Nacional
Presencial
LA-910036998-E1-2020

Debe decir:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2020
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

2.- El numeral 2.2., "modalidad de la Contratación" dice:

La contratación se realizará mediante Contrato (s) Abierto (s) en el (los) cual (es) se establecerá (n) los derechos y obligaciones de la convocante y del (los) Licitante (s) Adjudicado (s), así como el (los) monto (s) mínimo (s) y máximo (s) a contratar.

Debe decir:

La contratación se realizará mediante Contrato Abierto en el cual se establecerá los derechos y obligaciones de la convocante y del Licitante Adjudicado, así como el monto mínimo y máximo a contratar.

3.- El numeral 4.2.2., "Garantía de sostenimiento de la propuesta", en su párrafo tercero dice:

El licitante suministrará como parte de su propuesta, una garantía de seriedad de la misma por un monto que corresponde al 5% (Cinco por ciento) del precio total de la propuesta antes de I.V.A., a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**. En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (Cinco por ciento) el participante será descalificado.

Debe decir:

El licitante suministrará como parte de su propuesta, una garantía de seriedad de la misma por un monto que corresponde al 5% (Cinco por ciento) del precio total de la cantidad máxima de la propuesta antes de I.V.A., a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**. En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (Cinco por ciento) el participante será descalificado.

JUNTA DE ACLARACIONES

4.- En el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" en la partida 9 dice:

9	LIMPIADOR EN POLVO AJAX 388GRS	24	140	PIEZA
---	--------------------------------	----	-----	-------

Debe decir:

9	LIMPIADOR EN POLVO 388GRS	24	140	PIEZA
---	---------------------------	----	-----	-------

La que preside, expone que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de la empresa **BEAST CLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.**, a través del correo electrónico citado con antelación, en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el numeral 3.3., de las bases, motivo por el cual la convocante da respuesta a continuación:

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de las bases	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	2.5 y modelo de contrato clausula quinta	administrativo	Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es la vigencia del contrato ya que no se menciona, sin embargo en el modelo de contrato refiere que será del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, favor de aclarar.	Vigencia a partir de la firma del contrato, señalada en el numeral 3.2., de las bases.
2	2.5	administrativo	Se solicita que la entrega de los bienes que se especifiquen en cada orden de compra en se efectuará en un término improrrogable que no podrá exceder las 12 horas posteriores a la recepción por parte del proveedor de la orden de compra correspondiente. Se solicita a la convocante otorgar un plazo de al menos 48 horas ya que es técnicamente imposible hacer entregas dentro de las 12 horas como se solicita, se acepta nuestra petición?	Apegarse a bases
3	2.5	administrativo	Se especifica que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, tendrá la facultad de reorientar o suspender la entrega de todos o algún(os) bienes. Con la finalidad de que en caso de resultar con alguna asignación no nos veamos afectados ya que debemos tener existencia de los bienes para el abasto oportuno, solicitamos a la convocante que las cantidades mínimas establecidas, sean un compromiso de adquisición, se acepta mi propuesta?	Cantidad mínima es compromiso de la convocante, la cantidad máxima es susceptible de ser adquirida, conforme al Anexo 4 "Modelo del Contrato", cláusula tercera.
4	3.7 inciso B) y Anexo 8	administrativo	Se solicita Indicar subtotales por partida y el total de la oferta, debiendo elaborar el resumen en una hoja anexa. Para dar cumplimiento a éste punto y tomando como referencia el anexo 8, solicitamos	Se acepta

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LPE/DIF/008/2020

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

JUNTA DE ACLARACIONES

			amablemente a la convocante que sea suficiente agregar únicamente al anexo 8 la columna importe y totalizar al final, se acepta mi propuesta?	
5	4.1 inciso l)	administrativo	Solicitan relación de partidas en las que desean participar, será suficiente con enumerar las partidas o se debe incluir la descripción de las mismas, Favor de pronunciarse al respecto.	Referirse a modificación 1.
6	Anexo 1 partida 16	Técnica	Favor de confirmar si la medida 60.90 x 60.90 es correcta o se refiere a 60 x 90?	60x90
7	Anexo 1 partida 19	Técnica	Favor de confirmar si es biodegradable	SI
8	Anexo 1 partida 20	Técnica	Favor de confirmar si es biodegradable	SI
9	Anexo 1 partida 28	Técnica	Favor de confirmar si el tamaño de esta bolsa es chico ya que la partida 29 solicita mediana y si es biodegradable	SI
10	Anexo 1 partida 29	Técnica	Favor de confirmar si es biodegradable	SI
11	Anexo 1 partida 30	Técnica	Favor de confirmar si es biodegradable	SI
12	Anexo 1 partida 32	Técnica	Se solicita a la convocante poder ofertar de 500 ó de 1000 ml.	NO
13	Anexo 1 partida 35	Técnica	Favor de especificar si es para rollo de 200 o 400 mts.	400
14	Anexo 1 partida 36	Técnica	Favor de especificar si es con capacidad de 300 o 600 toallas	300
15	Anexo 1 partida 37	Técnica	Favor de especificar si es de 500 o 1000 ml.	1000
16	Anexo 1 partida 38	Técnica	Favor de especificar si es de cepillo o de abanico	CEPILLO
17	Anexo 1 partida 39	Técnica	Favor de especificar si es solo verde o con esponja	CON ESPONJA
18	Anexo 1 partida 41	Técnica	Favor de especificar si se refiere a guante de afanador y de qué medida se solicita (chico, mediano o grande)	DE AFANADOR, VARIOS TAMAÑOS
19	Anexo 1 partida 47	Técnica	Se solicita poder ofertar con 5 litros, se acepta mi propuesta?	NO
20	Anexo 1 partida 48	Técnica	Se solicita poder ofertar con 5 litros, se acepta mi propuesta?	NO
21	Anexo 1 partida 49	Técnica	Favor de indicar de cuantos gramos es la barra que se solicita?	400GRS
22	Anexo 1 partida 50	Técnica	Se solicita poder ofertar con 425 grs, se acepta mi propuesta?	NO
23	Anexo 1 partida 51	Técnica	Se solicita poder ofertar con 10 lts, se acepta mi propuesta?	NO
24	Anexo 1 partida 53	Técnica	Favor de indicar la medida solicitada	90CM
25	Anexo 1 partida 54	Técnica	Favor de indicar la medida solicitada	90CM
26	Anexo 1 partida 56	Técnica	Favor de indicar de cuantos metros se requiere	PIEZA C/250HOJAS
27	Anexo 1 partida 57	Técnica	Favor de indicar de cuantos metros se requiere	PIEZA C/350HOJAS
28	Anexo 1 partida 63	Técnica	Favor de indicar si es de plástico o metálico	METALICO
29	Anexo 1 partida 68	Técnica	Favor de especificar qué tipo de toalla limpiadora requiere y de cuantos metros.	150MTS
30	Anexo 1 partida 76	Técnica	Favor de indicar de qué medida se solicita	CHICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

JUNTA DE ACLARACIONES

31	Anexo 1 partida 77	Técnica	Favor de indicar si es chico o mediano	CHICO
32	Anexo 1 partida 78	Técnica	Favor de confirmar de que tipo solicita la cofia	DE PLASTICO PARA COCINA
33	Anexo 1 partida 81	Técnica	Favor de indicar si es líquido y de cuantos mililitros	LIQUIDO 1LT
34	Anexo 1 partida 82	Técnica	Favor de indicar de que capacidad se requiere	1/2LT
35	Anexo 1 partida 88	Técnica	Favor de especificar si se requiere con esponja o sin esponja	SIN ESPONJA

Por tratarse de una Licitación Pública PRESENCIAL, esta acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de ésta. Para efectos de su notificación, esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> para los licitantes que no asistieron al acto, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Asimismo, se informa que al que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

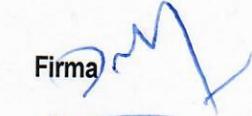
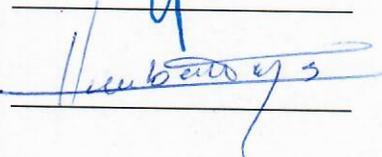
Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 14 de julio del 2020 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:50 horas del 08 de julio del año 2020.

Firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodriguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
L.T.S. Yuridia Lozano Martínez	Departamento de Compras	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador de Asesoría Jurídica Administrativa	

JUNTA DE ACLARACIONES

Victoria de Durango, Dgo., 08 de julio de 2020

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Hora de salida	Firma

Para Todos

Bvld. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

WWW.DURANGO.GOB.MX



Dif Durango



@DIF_Durango

